

y habiéndosele negado, culpó de complicidad á Murray y á los jefes del partido contrario, los cuales volvieron á Escocia colmados de regalos de Isabel; y aunque vencidos en realidad, se proclamaron vencedores, porque María continuaba presa, mientras que Murray gobernaba según la voluntad de la reina de Inglaterra. María fué puesta en mas severa prision bajo la custodia de Juan Talbot. Las potencias extranjeras se interesaron por ella, é Isabel fingía siempre condescender; pero al paso que negaba á los súbditos de aquella el derecho de castigarla y deponerla, se reservaba el de tiranizarla, prolongaba los términos del proceso, y cada tentativa hecha para libertarla agravaba mas su triste situacion. El duque de Norfolk, que se propuso sacarla de la prision, murió en un cadalso. Aun se la trató peor despues de la matanza de la noche de San Bartolomé; y habiéndose esparcido luego la noticia de que Don Juan de Austria queria proporcionarla la fuga para casarse con ella, Isabel auxilió á los insurgentes de los Países Bajos. Era natural que los contrarios de María pidiesen unánimemente su muerte, considerándola como el centro de las tramas católicas; pero Isabel, á quien no agradaban estos acuerdos contra los tronos, meditó un asesinato que la libraba, sin responsabilidad respecto de sus contemporáneos, ni aun para el porvenir, y se preparó á entregarla á sus enemigos de Escocia, á fin de que la hiciesen morir secretamente. La muerte de su principal cómplice desbarató este proyecto, cuyas pruebas subsisten.

Este cómplice era Murray, que fué asesinado por un tal Hamilton, cuyo golpe puso á la Escocia en el mayor desorden, y entre los lores del rey y los lores de la reina nacian frecuentes cuestiones y desafíos. Al principio tuvo la regencia el conde de Lennox, padre de Darnley, que muerto en una contienda, le sustituyó el conde de Mar; pero era mas poderoso que él el malvado Morton, alma de la faccion contraria á María, y que al fin llegó á ser regente; estando este sometido enteramente á Isabel, descontentó de tal modo al país, que se invitó á Jacobo VI á que gobernase por sí mismo á la edad de doce años. Morton fingió que se retiraba para entregarse á los placeres, pero en vez de ello, intrigaba cuanto podia y tenia prisionero al rey. Edme Estuardo, señor de Ambigny, educado en Francia en el arte de agradar, ganó el favor del rey y el título de conde de Lennox con solo dejarse convertir á su creencia. Habiéndole calumniado de adicto á la Francia, hizo acusar á Morton como partidario de Isabel y cómplice en el asesinato de Darnley, crimen de que resultó convicto y fué decapitado. Tembló Isabel, y habiendo oído que el favorito de Jacobo queria reconciliarle con su madre, dió pábulo á las disensiones suscitadas, porque el clero no queria soportar á los obispos, y sostuvo á algunos señores envidiosos que consiguieron arrestar al rey y obligarle á desterrar

1381.

de Escocia á Lennox, el cual pasó á Francia, donde murió. Jacobo, habiendo conseguido sustraerse de sus pretendidos libertadores, volvió á Edimburgo, y para dar fin de una vez á los sermones predicados contra él por los *hermanos*, esto es, por los presbiterianos, hizo que el parlamento prohibiese toda reunion, sometiendo á la real jurisdiccion toda persona de cualquiera clase que fuese, é imponiendo pena capital al que predicase contra el rey, jefe de la Iglesia.

María, que expiaba sus faltas en la cárcel, cuando supo que Jacobo estaba preso, escribió á Isabel una carta afectuosa y llena de dignidad, manifestándole sus errores, y esta fingi proponerle nuevos pactos, cuando en realidad meditaba el último golpe. Se esparcieron noticias absurdas de tramas urdidas por la prisionera, de asesinos venidos para matar á Isabel y que fueron llevados al suplicio; se formó una sociedad de protestantes para proteger los dias de la reina, y se promulgó una ley absurda, por la que toda persona en cuyo favor se intentase alguna innovacion, fuese privada de todo derecho de sucesion. Este fué un lazo inevitable para María, cuya custodia se confió á Amias Paulet y Drue Drury, puritanos ardientes: se la puso en una cárcel insalubre, y lo que es peor, se hizo perdiese el afecto de su hijo; y cuando Isabel, asustada de la Liga que se decia haber preparado Felipe II para exterminar la Reforma, quiso combinar otra de todos los protestantes, y estrechó una alianza ofensiva y defensiva con Jacobo, ó sea con los ministros que le rodeaban, desapareció para María toda esperanza de salvacion.

Algunos jóvenes sacerdotes católicos formaron una conspiracion ó un voto en favor de María; instruida de ello la policia inglesa la fomentó, y se procuró cartas que manifestasen que María estaba en relaciones con los extranjeros. Los pretendidos conjurados fueron presos y descuartizados; María, acusada y apoderándose de todos sus papeles, se le formó un proceso, en el cual estaba prejudgada su condenacion. Admiróse la reina y se horrorizó al descubrir la gran trama que se habia urdido contra ella, de cuyos hilos la era imposible desenredarse, y exclamó: « Mis delitos son mi nacimiento, las ofensas que me han hecho y mi religion. Estoy orgullosa del primero; sé perdonar las segundas, y la religion es para mí un manantial de consuelos y esperanzas hasta el punto de estar contenta si mi sangre se derramase en el patíbulo por su gloria. »

El parlamento, ya acostumbrado á condescender en todo, ratificó aquel indigno procedimiento y pidió su pronta ejecucion, mientras que Isabel aparentaba vacilar: Isabel, que aceptaba los bordados y trajes á la moda de Paris, que su victima la ofrecia, y que á los que la aconsejaban su muerte, respondia: « ¿ Puedo yo acaso matar la avecilla que se ha refugiado en mi seno? » En vano procuró

que los dos puritanos que la custodiaban abriesen su muerte, porque al fin tuvo que firmar la sentencia. Esta iniquidad era una justicia política, porque María representaba el partido católico, y hubiera sido reina si este hubiese dominado. La política no debe tener entrañas.

María, aunque maltrada como el mas infimo criminal, no perdió su dignidad. « A despecho de vuestra soberana, dijo, y de los jueces sus esclavos, moriré reina. Este es un carácter indeble, y lo devolveré con mi alma á Dios, de quien lo he recibido, y que conoce mi honor y mi inocencia. » Escribió á Isabel pidiéndole que su cuerpo fuese llevado á Francia para descansar junto al de su madre, que se la ajusticiase públicamente para que no se inventasen calumnias respecto al modo como moria, y que sus servidores pudiesen salir de aquel país con los legados que les hacía. Subió al cadalso con decoro y piedad. No se le quiso permitir un confesor, y con mucho trabajo pudo conseguir un crucifijo. « Señora, le dijo el conde de Kent, es necesario tener á Cristo en el corazón, no en la mano; » y ella contestó: « Para tenerlo mas seguro en el corazón, bueno es tenerle ante los ojos. » Fletcher, dean protestante, la amenazaba con su eterna perdicion si no renunciaba á la idolatría y se confesaba culpada; y cuando la cabeza quedó separada del cuerpo, exclamó: « Así perezcan todos los enemigos de Isabel; » pero solo respondió Kent: *Así sea*. Quejóse Isabel de que se hubiesen ejecutado sus órdenes sin haberla dado tiempo para revocarlas; pero el pueblo la tranquilizó con fiestas é iluminaciones; este buen pueblo por cuya salvacion y cuyos votos se habia decidido á sacrificar á su *amable prima* (1).

Jacobo se horrorizó, amenazó, no quiso oír las excusas que Isabel le dirigia sobre aquel *desgraciado accidente* (2), pero pronto calló por no prejuzgar sus derechos de sucesion; Enrique III de Francia manifestó un imbécil resentimiento; y Felipe II equipó la invencible armada, á la cual unió Sixto V la bula de de-

1388.

(1) Además del citado Tytler, otros documentos en realidad nuevos han producido una luz inesperada. RAUMER en los manuscritos sacados de las bibliotecas de Francia; GONZÁLEZ en sus *Notas relativas á la historia de Felipe II*; ALEJANDRO DE LABANOFF en las *Cartas, instrucciones y memorias de María Estuardo*; y tambien los del *Statepaper office*, sobre los cuales se lee un notabilísimo artículo de Philarete Chasles en la *Revue des Deux-Mondes*, enero de 1841. En ellos se apoya cuanto decimos diferente de las historias vulgares. Recientemente se ha publicado una historia de María Estuardo por Mignet y otra por Dargaud, 1831. Los documentos publicados por Mignet no dejan ya duda de la culpabilidad de aquella. Cuando se fué María á tomar al enfermo Darnley, escribía á Bothwell: *J'ameine l'homme avec moi lunedì á Craigmillar. Aimez-moi. Je ne l'ay jamais veu miens porter, ni parler doucement. Et si je n'eusse appris par l'expérience combien il avait le cœur mol comme cire, et le mien estre dur comme diamant, et lequel nul trait ne pouvait percer, sinon décoqué de votre main, peu s'en eust failu que je eusse eu pitié de luy. Toutefois ne craignes rien.*

(2) Cuando la corte de Escocia se vistió de luto, el conde de Argyll se presentó completamente armado, diciendo: *Este es el unico luto que conviene.*

posición, pero las tempestades y los Ingleses la dispersaron (1).

No se apaciguó Felipe contra la gran enemiga de los Católicos, y ya la rodeaba de asesinos, ya la sublevaba la Irlanda. Desde que esta fué conquistada por Enrique VI, habia permanecido en perpétua revolucion, aun cuando se consideraba dependiente de aquel monarca; pero como no queria civilizarla ni podia someterla, nunca se rigió por las leyes inglesas; las tropas que se enviaban á aquel país, poco numerosas y mal pagadas, aumentaban la anarquía. Á pesar de ello se conservaba la sencillez de costumbres; los pastores y labradores vivian sin industria, sin ciudades y con un gobierno patriarcal; la línea primogénita gozaba de mayor autoridad, y cada tribu estaba sujeta á un jefe, que trasferia su ilimitado poder al hijo preferido. El poder arbitrario de los caudillos (*chieftains*) sobre sus respectivas tribus producía la mayor confusion y desenfundadas violencias; los demas propietarios los imitaban con sus turbulentas pasiones, que no estaban moderadas por la educacion; y el pueblo que sufría, se corrompia, como acontece en la esclavitud, entre la invidia, la miseria, el ocio y las venganzas mas sangrientas.

Las familias dominantes de los Butler y de los Fitzgerald, eran semillas de discordia, y para apaciguarlas fué preciso enviar lugartenientes regios. El joven hijo de Kildar, jefe de los Fitzgerald, exhortado por un bardo á vengar á su padre, que se creía muerto por Enrique VIII, declaró guerra á aquel monarca, pero fué vencido; y aunque estipuló su perdon y el de los suyos, no por ello dejó de ser decapitado. Las innovaciones religiosas los habian disgustado de modo que los dos partidos se unieron para rechazarlas; pero habiendo sido vencidos, se sometieron. Los lores irlandeses solicitaron la categoria de pares, y Enrique, despues de haber abolido el tributo que en dinero se pagaba al papa, ya no se tituló señor sino rey de Irlanda. Si el parlamento se resignó á los decretos religiosos de Isabel, muchos condados se opusieron á viva fuerza. La reina buscó medios de adquirir prestigio en el país, y dió el título de conde de Tyrone á Hugo O'Neal, perteneciente á una de las primeras familias; pero este lo consideró como una señal de servidumbre, y fingiendo sumision, preparó un motin general con apoyo del rey de España, y el ejército inglés fué des-
trozado.

Muerto-Leicéster, el amor de Isabel se habia dirigido al conde de Essex, yerno de aquel, de edad de veintin años, cuando ella ya con-

1388.

1399.

(1) Lingard cuenta que fueron al suplicio por causas religiosas desde esta victoria hasta la muerte de Isabel sesenta y un eclesiásticos, cuarenta y siete seglares, y dos damas nobles. Á los mas se les abria el vientre vivos. Enormes contribuciones pesaban sobre los demas Católicos que no admitian la Reforma, de modo que los ricos quedaban reducidos á la miseria, las cárceles se llenaban de pobres, y todos estaban molestados hasta en el interior de sus casas por incansantes indagaciones.

taba cincuenta y cinco. Á este encargó que sometiese por fuerza aquella provincia contumaz; pero los preparativos que costaron á Isabel mas que ningunos de los anteriores fueron tan mal empleados, que hasta llegó á tener que descender á vergonzosos tratados con el conde de Tyrone. Ella le privó de su favor, se lo volvió y se lo retiró de nuevo, combatida siempre por el ascendiente que el imprudente, pero franco ambicioso, habia adquirido sobre su ánimo, con preferencia á los diestros políticos que la rodeaban. Cuando cayó esta última vez, los puritanos, á quienes se habia unido, elevaron en su favor ardientes quejas y plegarias; y él marchó sobre Londres con dos ó trescientos conjurados, sin que nadie fijase en él su atención. Fué últimamente preso y condenado; é Isabel, á quien habia tratado de vieja, le dejó ir al suplicio. Pronto se arrepintió sintiendo las revelaciones que resultaban en el proceso, del que aparecía que sus mismos ministros creían que habia vivido bastante; y aunque lord Monjoy consiguió despues de muchas fatigas tranquilizar la Irlanda, Isabel no volvió ya á recobrar su alegría, y murió á los setenta años. Desapareció entónces el encanto de sus brillantes cualidades, y se conoció el despotismo que habian introducido los Tudor, y el castigo recayó sobre la *raza desgraciada*, como llamaban á los Estuardos.

1601.

1603.

3 abril.

Jacobó
en
Inglaterra.

1586.

1597.

El reinado de Jacobo en Escocia se habia visto continuamente agitado por los nobles y los puritanos. Creyó conciliarlos convidando á un banquete á todos los jefes de las principales familias, y despues de hacerles prometer olvidar todo lo pasado, los llevó en procesion de dos en dos dándose la mano hasta una plaza donde bebieron todos juntos. Al dia siguiente empuñaron las armas de nuevo y volvió á correr la sangre. Alguna importancia le dieron las tramas de los Católicos y las amenazas de Felipe II contra Inglaterra, porque entónces los protestantes se unieron con el rey formando una asociacion, cuyos miembros (*convenant*) convinieron en defenderse contra los enemigos interiores y exteriores; pero como se mostrase tolerante con los Católicos, hasta llegar á perdonarles sus maquinaciones con España, fué acusado de inclinarse á aquel partido y obligado á acceder á las exigencias de los *convenantes*, en virtud de las cuales se estableció el gobierno presbiteriano. Disgustados, sin embargo, los puritanos de que se permitiese á los Católicos volver á su patria, hubo reuniones y tumultos, de modo que solo pudo salvarse con la fuga. Despues que se rehizo, instruyó procesos contra los predicadores que promovieron la insurreccion; pero al fin volvió á la dulzura y á las concesiones, y el clero obtuvo representacion en el parlamento, á pesar de la oposicion de los puritanos, á quienes parecia que con esto se restablecía al episcopado; y en verdad, Jacobo, convencido de que los presbiterianos tenian tendencias á la república, favorecía aquel pen-

samiento, y decia: *Si no hay obispos, no hay reyes*, y sostenia esta idea en las controversias que le complacian mucho.

Cuando fué llamado á suceder á la homicida de su madre, bajo el nombre de Jacobo I, los nobles que habian tenido parte en la muerte de esta temian su venganza; el clero anglicano sospechaba de un rey calvinista, y los Católicos esperaban siempre un sucesor que tuviese sus creencias; pero los tranquilizó á todos con sus promesas, y fué recibido en Inglaterra con tal entusiasmo que un Escocés exclamó: *Estos imbeciles echarán á perder á nuestro buen rey*. Jacobo correspondió prodigando honores, y en seis semanas creó doscientos treinta y siete caballeros, de modo que por burla se fijó en los parajes públicos un método para poder tener en la memoria toda esta nueva nobleza.

De aquí surgieron los primeros disgustos, que se aumentaron con su vacilacion, que es una gran falta en los tiempos de pasiones exageradas. Jacobo no tomó parte en los vastos proyectos de Enrique IV contra la casa de Austria, é hizo la paz con España. Los puritanos, reprimidos por Isabel, esperaban entónces recobrar su influencia, pero fué en vano; los Católicos confiaban en el hijo de María Estuardo, pero dejó subsistentes las antiguas leyes que regian contra ellos; concedió á beneméritas familias escocesas la facultad de capturar á los excomulgados mas ricos y confiscar sus bienes, y estas familias se arreglaban con ellos mediante la entrega de ciertas cantidades. Roberto Catesby pensó librar á los Católicos de semejante tiranía, y con algunos que se le asociaron, preparó una mina debajo de la sala del parlamento. Fueron descubiertos, y se instruyó un largo y ruidoso proceso, en el que se quiso que este delito se imputase á los Jesuitas; pero los reos no lo hicieron, y confesaron el hecho jactándose de él, por lo que sufrieron la pena de muerte. Garnet, provincial de la compañía de Jesus, que confesó en el tormento habersele revelado bajo confesion este proyecto, y que hizo cuanto le permitia el sigilo sacramental para impedirlo, fué descuartizado. Pidió perdon al rey, no de aquella maquinacion en la que no tuvo parte, ni de haber guardado un silencio que la religion le imponia (1), sino de no haberle revelado al principio algunos ligeros indicios.

La condicion de los Católicos se empeoró con esto, y Jacobo, aunque sostenia en el parlamento que todavia se encontraba entre ellos alguno bueno que merecía ser salvado, los perseguía, si no con el furor de Enrique VIII, á lo ménos con su tenacidad. Además, como se tenia por teólogo, disputaba sobre los dogmas, las bulas

(1) El hecho ocurrió de este modo: Catesby, que llegó á ser capitán al servicio del archiduque, buscó á Garnet y le preguntó: si en el caso de que se le comunicasen órdenes, en virtud de las cuales debía hacer morir personas inocentes, en desarmadas, podría obedecer en conciencia. El jesuita contestó que sí, y Catesby aplicó esta respuesta á su propio proyecto.

y sobre el origen del poder. Habiendo publicado Belarmino, bajo el nombre de Matías Tortus, un escrito contra el juramento que el rey exigía sobre las materias de fe (1), el contestó con otro escrito titulado *Tortura torti* (2); y quiso declarar la guerra á Holanda por haber dado una cátedra á Vorstius, que defendía á los arminianos, contra los cuales él habia argumentado.

Pero en este tiempo, los episcopales realistas y los presbiterianos republicanos formaron dos sectas que se odiaban mas que los protestantes y Católicos, de donde tomaron principio los partidos de los whigs y de los torys, y la diferencia entre el carácter inglés y el americano. Muchas sectas religiosas y fanáticas que surgieron en aquel tiempo, encontraron libertad en las colonias que Jacobo estableció en la América Septentrional.

El susto que tuvo María cuando estaba en cinta, dicen que ocasionó en Jacobo una insuperable aversion á las armas, y por esta razon le pintaban con una vaina sin espada y por todas partes se oía decir: *El rey Isabel* y la reina Jacobo. Suplia su débil constitucion con intrigas y simulaciones; pero su prudencia degeneraba en pusilanimidad y su benevolencia en ceguedad: habia adquirido por los libros una idea del poder real que no convenia ni á su país, ni á los derechos de la libre religion que proclamaba. Afectaba erudicion, y en efecto estaba muy instruido en cosas inútiles á un rey;

(1) Hé aquí la fórmula del juramento de Jacobo I de Inglaterra: « Yo N. N. reconozco sinceramente, protesto, testifico y declaro en mi conciencia á presencia de Dios y de los hombres, que nuestro soberano y señor el rey Jacobo es legitimo soberano de este reino y de los demas Estados que posee. Que el papa ni por sí, ni por autoridad de la Iglesia ó sede romana, ni de cualquier otro modo que sea, tiene autoridad para deponer al rey ó disponer del reino ó de sus demas dominios; ni para autorizar á ningun príncipe extranjero para atacar ó inquietar su persona ó Estados, ni declarar libres á sus súbditos de prestarle fidelidad y obediencia, ni permitir á ninguno de ellos armarse contra él, excitar turbulencias, causar daños, ni hacer la menor violencia á su Estado, á su gobierno, ni á ninguno de sus súbditos en sus Estados. Juro además con todo mi corazón que á pesar de cualquiera declaracion ó sentencia de excomunion ó privacion pronunciada, ó acordada por el papa ó por sus sucesores, ó por alguna autoridad derivada, ó que pretendiere derivarse de su sede contra el rey ó sus sucesores; de cualquiera absolucion de obediencia dada á sus súbditos, yo guardaré la mas verdadera fidelidad y adhesión á Su Majestad y á sus herederos y sucesores, y los defenderé con todas mis fuerzas de toda clase de conspiraciones y atentados contra su persona, corona y dignidad, bajo color de tal sentencia ó por otra causa. Emplearé todos mis esfuerzos para descubrir y revelar á Su Majestad y á sus sucesores todas las traiciones y conspiraciones que pueda indagar que se tramam contra ellos, ó de las cuales oiga hablar. Juro tambien que abomino con toda mi alma, como impii y herética, la doctrina y asercion de que los príncipes excomulgados y privados por el papa de sus Estados puedan ser depuestos ó muertos por sus súbditos ó por cualquiera otra persona. Creo y mi conciencia está persuadida que ni el papa, ni otra persona tiene poder para absolverme de este juramento, ni de la mas mínima parte. Reconozco que este juramento se me ha prescrito por una autoridad legitima, y renuncio á todo perdon y dispensa en contrario. Confieso plena y sinceramente y juro todo cuanto queda especificado, etc.

(2) Es libro muy raro y tiene el título de *Triplici nodo triplex cuneus, sive apologia pro juramento fidelitatis adversus duo brevia pontificis Pauli V et epistolam cardinalis Bellarmini ad G. Blanckvellum archiepiscopum super scriptam. Londini excudebat Robertus Barckerus; 1607, en 4º.*

profería máximas prudentísimas y obraba ineptamente: así es que Sully le llamó *el loco mas sabio de Europa* por la oposicion que se hallaba entre sus hermosos dichos y sus desordenados hechos. Justo respecto de sí mismo, se prestaba á los abusos de sus favoritos, que su debilidad hacia necesarios. El primero de ellos fué Roberto Carr, escudero á quien él mismo instruyó en el idioma latino é hizo conde de Rochéster, despues de Salisbury, y últimamente de Somerset; luego lo fué el duque de Buckingham, ávido siempre de enriquecerse á expensas del reino; y Jacobo, que no se hubiera atrevido á dar 100 libras por su mano, firmaba sin mirar libramientos contra el tesoro.

De este modo las rentas públicas iban de mal en peor; pensó restablecerlas poniendo un alto precio á las dignidades; despues cedió Flessinga, Briel y Ramekens á los Holandeses por la tercera parte del valor en que Isabel las habia recibido en prenda; pero al momento se disipaba el dinero. Si reunia el parlamento, llegaba á ser tan tempestuoso que era necesario prorogarlo. Habiendo pedido diez veintenas de millares de libras esterlinas, la cámara solo queria darle nueve; pero su lord tesoro advirtió que el rey aborrecía el número 9, porque se habian encontrado nueve poetas mendicantes, aunque eran secuaces de las nueve musas; y tambien el 11, porque los apóstoles fueron reducidos á este número despues de la traicion de Júdas: al paso que le agradaba el 10, número de los mandamientos de Dios. Envió á Alemania una suntuosísima embajada para sostener á su yerno el elector palatino en el trono de Bohemia, que le disputaba Fernando III; por cuya causa se dijo que á este soberano habia enviado el rey de Dinamarca cien mil arengas saladas, la Holanda cien mil barriles de manteca y Jacobo cien mil embajadores. Este habia prohibido la pesca de arenques en las costas inglesas á los Holandeses, los cuales se resignaron mientras duró la guerra; pero apenas concluyeron una tregua con España, enviaron buques de guerra á proteger sus pesquerías, ocupándose en aquel servicio tres mil naves y treinta mil hombres, sin que Jacobo lo impidiera. El gran navegante Walter Raleigh, que estaba preso como reo de la muerte del conde de Essex, propuso descubrir una mina de oro en la Guyana, y se le puso en libertad, enviándole con doce bajeles á hacer el descubrimiento. Con ellos sorprendió la ciudad española de Santo Tomas, hallándose en plena paz con España; y Jacobo, que entónces halagaba á esta nacion, lo condenó á muerte. Raleigh, tocando el hacha, exclamó: *Remedio heróico, pero bueno para todos los males*. Aquel suplicio, que pareció una baja condescendencia para con España, disgustó mucho al pueblo, que ya estaba cansado de los medios con que Jacobo suplia los subsidios que le negaban las cámaras, cuyos votos pretendía forzar hasta arrestando algunos de sus miembros.

La Escocia, cuyos estatutos tanto restringian

las prerogativas reales, se hallaba en decadencia desde que tenía á su rey en el trono de Inglaterra; pero Jacobo trató en vano de unir los dos reinos. En el parlamento de 1606 pronunció un discurso, obra maestra de su erudición, en el que figuraban alternativamente David y Astrea, San Pablo y Belona; de la indisolubilidad del matrimonio deducía la de la Gran Bretaña; diciendo que él era el pastor y los Ingleses y Escoceses las ovejas, y que en su consecuencia debían unirse los dos reinos, para que él no cometiese el pecado de bigamia, ni hubiese una sola cabeza para dos cuerpos ó un solo pastor para dos rebaños.

Á pesar de aquella lluvia de metáforas, el parlamento inglés recibió la proposición con frialdad, y el escocés con repugnancia. Solo se acordó que cesasen las leyes hostiles entre ambos reinos, y que los habitantes del uno fuesen naturalizados en el otro, lo cual fué preparativo para quitar con el tiempo las barreras que los dividían. El mismo Jacobo pasó luego á Escocia para establecer el sistema episcopal, atrayéndose á los puritanos con dejarles que persiguiesen la idolatría, y en su discurso decía: « Nada desea » tanto mi corazón como reducir la barbarie de » mis compatriotas á la política de los Ingleses; » y si los Escoceses quisieran conformarse con » las lecciones de buena educación de aquellos, » lo conseguirían, pues que ya han aprendido » á brindar, á servirse de carruajes y hermosos » vestidos, tomar tabaco, y hablar una jerga » que ni es inglesa ni escocesa. »

Desde aquel punto los reyes de Inglaterra no trataron de otra cosa mas que de disminuir los privilegios de Escocia, valiéndose de cuantos honores pódian disponer.

En cuanto á la Irlanda, pensó Jacobo desplegar su genio legislador, dándole (contra la costumbre inglesa) una legislación que la habituase á una vida mas social. Perdonó á los jefes que se habían insurreccionado contra Isabel; reglamentó los derechos de los propietarios y los deberes de los campesinos; quitó á los jefes y propietarios el poder judicial, trasfiriéndolo á los tribunales, y jueces reales recorrían las provincias en épocas determinadas para castigar los delitos, respecto de los cuales suprimió la composición (*eric*). Abolió la costumbre funesta á la industria, por la cual la herencia pasaba indistintamente á todos los parientes, de modo que el jefe retenía una parte para sí y distribuía á su antojo lo restante entre las familias. Se conocía que el único modo de extirpar el Catolicismo en Irlanda era extender las colonias, y no hubo iniquidades á que no se recurriese para desposeer á los antiguos dueños territoriales, agregando de este modo las injusticias civiles á la opresión religiosa. Los habitantes de la provincia de Ulster, que eran fieles Católicos, emigraron por no pedir perdón, y por este medio fueron á la corona dos millones de acres de tierra. Los colonos que allí se establecieron, las poblaron de multitud de aldeas y

cabañas. En 1613 fueron diputados de toda la isla al parlamento general irlandés, mientras que antes solo iban los de la parte sometida á Inglaterra: Jacobo pensaba dar á los Católicos irlandeses los mismos derechos que disfrutaban sus correligionarios de Inglaterra, pero los colonos presbiterianos lo impidieron; además que estos Católicos no habían interrumpido sus inteligencias con España y Roma.

También introdujo Jacobo algunas innovaciones en Inglaterra. Los nobles se distinguían en duques, marqueses, condes, vizcondes y barones del reino. Este último título se daba á todo vasallo inmediato de la corona y obligado por su feudo al servicio militar; pero despues que la subdivisión los multiplicó, solo se consideró como baron al que poseía un feudo entero, y los demas eran caballeros; sin embargo, no pudiendo efectuarse esto, quedó únicamente la distinción de grandes y pequeños barones. En tiempos de Enrique III se estableció que el rey convocase á su consejo á los grandes por derecho y á los pequeños á su arbitrio, y que el que fuese llamado al consejo una ó dos veces en virtud de carta cerrada del rey, quedase baron hereditario; pero esta disposición cayó en desuso, y ya no se crearon barones, sino por patentes reales. Entonces Jacobo instituyó los baronets, categoría média entre los pares y los simples caballeros; y los creó también en Irlanda, despues en la Acadia, y en la Nueva Escocia, para animar las colonias, en las cuales cada baronet debía poseer tres millas de terreno á orillas del mar ó de un rio, ó doble en el interior.

Amable pero perplejo, erudito pero pedante, excelente caballero y mal rey, Jacobo fué despreciado á pesar de reunir muchas buenas cualidades; y muriendo de cincuenta y nueve años dejó su reino á Carlos I, sobre quien debía caer el peso de la expiación.

CAPÍTULO XXVII

Alemania. — Guerra de los Treinta Años.

Si todos los países se hallaban en continuas turbulencias por la Reforma, aquel en que había nacido participaba mucho mas de este trastorno general. Carlos V había dividido sus Estados hereditarios con su hermano Fernando, el cual adquirió además la corona de Hungría por su mujer, y el reino de Bohemia por elección. En ambos países se esforzó en asegurar la autoridad régia y desarraigar los privilegios. Juan Zapolski había dejado (como se dijo en la pág. 107) el trono húngaro al niño Juan Segismundo, bajo la regencia de su madre Isabel y de Jorge Martinuzzi. Este, que era obispo del Gran Varadino, y hombre notable por sus cualidades y ambición, había sostenido á su pupilo hasta poner el reino

bajo el vasallaje de la Puerta; pero Fernando, que á toda costa quería ocupar aquel trono, rivalizó en baja con aquel y se hizo tributario del Turco, quien valiéndose de su enemistad, relegó al niño y á su madre á Transilvania y unió la Hungría á su propio imperio. No pudiendo Martinuzzi ejercer en Transilvania el poder absoluto como deseaba, se puso de acuerdo con Fernando; le ayudó á obtener este país y los derechos sobre la Hungría, y tanto en guerra como en paz le prestó señalados servicios; de modo que el Austriaco pudo declarar hereditaria en su familia aquella corona, dejándola solamente á la Dieta la elección de la persona. Martinuzzi obtuvo en recompensa el capelo cardinalicio; pero viendo despues que Fernando, ocupado en los negocios de Alemania, defendía mal aquel reino contra los Otomanos, envió á recorrer la Transilvania, segun la antigua costumbre, un hombre armado á caballo y otro á pié con la espada, llamando á las armas, é intimó á Fernando se aprestase para combatir á los enemigos de la Cristianidad. Este se desembarazó de él haciéndole asesinar, y trató de justificarse imputándole graves delitos; pero Julio III le opuso los interminables elogios que no hacía mucho tiempo le había él mismo prodigado para obtenerle la púrpura; y conociendo que Fernando había sido impulsado por meras sospechas ó por ambición con objeto de apoderarse de las inmensas riquezas que se le suponían, le excomulgó. Fernando se sometió á esta pena; Carlos V suplicó, y al fin consiguió que el pontífice le bendijese de nuevo; pero de los supuestos tesoros de Martinuzzi solo obtuvo una oreja que le llevó el asesino. Entretanto el país indignado se insurreccionó; la Transilvania se sustrajo á su obediencia, y solo pudo conservar la posesión de Hungría prestando homenaje á la Puerta.

Fernando atemorizó á Bohemia, y de este modo consiguió reducirla á su obediencia; pero cuando restableció al arzobispo de Praga, que era el terror de los hussitas, y sin autorización de los Estados puso en pié un ejército para socorrer á Carlos V contra la Liga de Smalcalde, se le opusieron los calixtinos. Irritado por esto, volvió las armas contra Praga, en el momento en que la victoria de Mühlberg daba confianza á los Austriacos para empeñarse en cualquiera otra empresa. Preparadas sus tropas, llamó á los magistrados y los tuvo presos, hasta que en nombre de los ciudadanos renunciaron á todos sus privilegios. Muchos murieron de susto; otros se volvieron locos, y perdonó la vida á los demas. Despues reunió una Dieta, que se llamó de sangre porque fué precedida del suplicio de cuatro ilustres personajes, y en ella se quitaron las armas al pueblo y se impusieron enormes multas. Se azotaron seis magnates en las tres principales ciudades de Bohemia, por « traidores, que habían amotinado el pueblo contra el soberano hereditario. » Este era un nuevo título, que la victoria le permitía abrogarse respecto de un trono que hasta entonces había sido electivo; despues

estableció los Jesuitas y la censura (1); pero la persecución fué política, no religiosa, como lo demuestra el haber tolerado el uso del cáliz.

Quando Carlos abdicó, Fernando tomó el título de emperador, sin el asentimiento del papa, quien tardó algun tiempo en reconocerlo, pretendiendo que á él solo correspondía admitir la renuncia, y que los príncipes protestantes no podían tener voto en la elección. Su constante objeto fué apaciguar las agitaciones religiosas; pero obró de tal manera que estalló la guerra civil en Grumbach. Murió en Viena, y dividió sus Estados entre sus quince hijos, á quienes encargaba en su testamento que conservasen la religion católica. « Si los reformados, decía, » en vez de ponerse de acuerdo entre sí, se » hallan desunidos, y son oscuros y disputados, ¿ cómo puede ser justo y bueno lo que » creen? Las verdaderas creencias no pueden » ser muchas, sino una sola; y como quiera » que entre ellos subsisten varias, no puede » encontrarse en todas el Dios de la verdad. »

Su primogénito, que ya era rey de Bohemia y de los Romanos, le sucedió en el imperio con el nombre de Maximiliano II; hombre probo y prudente para con su familia, tan valeroso como amante de la paz, toleró en Austria á los protestantes, y permitió á los barones y caballeros celebrar aquel culto en los castillos y en su propio territorio.

Pero los gérmenes de las discusiones religiosas no se habían extirpado todavía con la paz de Augsburgo. Por la *reserva eclesiástica* se habían dejado á disposición de los protestantes los obispados y las abadías ya secularizadas, bajo condicion de que si algun poseedor de tierras eclesiásticas, sujetas inmediatamente al imperio, se separase de la comunión romana, perdiese *ipso facto* sus dignidades y beneficios. Los protestantes la aceptaron por entonces; pero despues la proclamaron contraria á la igualdad y perjudicial á la libertad de conciencia; y como el *jus sacrorum* les daba el derecho de reformar la religion, secularizaban las fundaciones eclesiásticas, y se apropiaban sus bienes. En la Baja Alemania se consumó esta obra; pero en la Alta se opusieron los Católicos, que eran superiores en número; los príncipes, para ejercer este derecho religioso, violentaban las conciencias; el Palatinado al principio fué calvinista, despues luterano, y luego de nuevo calvinista; y cada mutación llevaba consigo perturbación en las conciencias, y cambios de empleos y de patria.

El obispo de Colonia, deseando casarse con la canonesa Ines de Mansfeld, apostató, pretendiendo conservar su obispado; pero el clero eligió otro, y de aquí resultó un cisma. El caso era grave, porque de los siete electores, cuatro hubieran sido protestantes, y por consiguiente se habría visto excluida del imperio la casa de Austria; pero el obispo se había hecho calvi-

(1) Véase COXE, *Vida de Fernando*.

1625.
6 de
abril

Fernando
de
Austria

1540.

1550.

1564.
25 julio.

Maximiliano II.

1582.

1560.